

tiembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Ética y Deontología profesional» (Facultad de Ciencias de la Información), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure propuesto ninguno de los opositores al no haber obtenido la puntuación necesaria en el segundo de los ejercicios, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 y 11 de septiembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio y 27 de septiembre), para la provisión de una plaza de «Ética y Deontología profesional» (Facultad de Ciencias de la Información) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**15342**

*ORDEN de 30 de junio de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes y por haber renunciado el único aspirante a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante. Convocado por Orden de 5 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Hematología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander. Convocado por Orden

de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. Convocado por Orden de 14 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril).

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Óptica», de la Facultad de Química (Sección de Física) de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

**15343**

*ORDEN de 30 de junio de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio. Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.); y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Palma de Mallorca, Cádiz, León, Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Alicante. De la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Uni-